

LISTA DE ESPERA CORRESPONDIENTES AL GRUPO : 70 VIVIENDAS ANAZA  
EXPEDIENTE : TF-85/040

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	D. N. I.	DOMICILIO	LOCALIDAD	OF	PTOS.
0001	BENITEZ	HENRIQUEZ	M ROSA	42084602	CENTRO RECUGIDA MUJER	S/C DE TENERIFE	3 124,80
0002	DÍAZ	VERA	SANTOS CAYO	45456024	FRIMO DE RIVERA.36-2	S/C DE TENERIFE	4 124,50
0003	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CARMEN NIEVE	45443532	CENTRO RECUGIDA DE LA MUJER	S/C DE TENERIFE	3 124,50
0004	GONZALEZ	LOPEZ	MELCHOR	42048019	C/PALOMA.28 TINCER	S/C DE TENERIFE	3 124,50
0005	FELIPE	DORTA	ALBERTO	42040501	STA MA DEL MAR BL.39-VIV.3	S/C DE TENERIFE	4 123,80
0006	MULEIO	RIVAS	JOSE ANTONIO	15966936	URB PRINCESA GUACIMARA.12	S/C DE TENERIFE	3 123,00
0007	VILLAVICENCIO	MEDINA	ANGELES O.	41834281	C/MIRAFLORES.34	S/C DE TENERIFE	2 122,90
0008	DÍAZ	GOYA	MANUEL ANGEL	42082671	SAN ROMAN.2-12 TINCER	S/C DE TENERIFE	4 122,00
0009	DELGADO	LOPEZ	CANDELARIA C	42053132	LOS GLADIOLOS VERDEDES B.6-3 D	S/C DE TENERIFE	3 121,95
0010	GARCIA	PLACERES	JOSE	41933177	CESAR CASARIEGO.BL.2-6 2 A	S/C DE TENERIFE	4 120,50
0011	PEREZ	GARCIA	M. CONSUELO	42039500	CUEVA BERMEJA,CAS CAMINERO	S/C DE TENERIFE	4 119,30
0012	ROSA	HERNANDEZ	ALSACIA	41834711	C/JOSE BATAN.17 BADO VALLESECO	S/C DE TENERIFE	3 118,70
0013	MARTINEZ	GONZALEZ	JURANA A	42083501	TADARASTA EDF. NTRA SAR DEL MAR	S/C DE TENERIFE	4 114,65
0014	NAVARRO	GLEZ-REGALA	GREGORIO N	42093377	BARRANCO SANTOS	S/C DE TENERIFE	3 114,50
0015	NEGRIN	CLEMENTE	VICENTE	43607803	C/MALVASIA.2 TINCER	S/C DE TENERIFE	3 113,10
0016	GARCIA	CRUZ	M. CONCEPCION	42016293	C/GUANAÑEME.16-12	S/C DE TENERIFE	4 112,90
0017	GUADALUPE	EXPOSITO	M. CONSULACIO	42056851	RIA JUAN XXIII BLO. D-VD.399.3	S/C DE TENERIFE	3 112,50
0018	CEDES	LORENZO	LORENZO CELS	42053538	C/BAILEN.17-2 TIO PINO	S/C DE TENERIFE	4 112,00
0019	MARPERO	MESA	DOEL	42056439	PARDILLO 2	S/C DE TENERIFE	4 112,00
0020	PEREZ	RUIZ	GLORIA	42015654	STO DOMINGO.32-2.	LA LAGUNA	4 109,75
0021	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ANDREA	41916215	PASADE PISACRA.13	S/C DE TENERIFE	3 109,75
0022	RODRIGUEZ	MELEROS	JOSE ANTONIO	42068793	EL CARIONAL BL.31-42B	LA LAGUNA	3 109,50
0023	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	PABLO M	42048265	SOMOSIERRA BL.6.33	S/C DE TENERIFE	3 108,75
0024	ALVAREZ	DORTA	IULCE A.	42029210	MARTIN 10.12	S/C DE TENERIFE	3 108,55

### Consejería de Política Territorial

- 45 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a información pública en expediente de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en Barrio de Lodero, término municipal de Mazo (La Palma).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, promovida por D. José Vicente Reyes Pérez, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Santa Cruz de Tenerife, Oficina 201, Edificio Sovhispan, Centro Residencial Anaga, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

- 46 ANUNCIO de 26 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Urbanismo, relativo a información pública en expediente de solicitud de autorización para la construcción de una planta de envasado de agua potable en el lugar denominado Finca de Azuaje, término municipal de Moya (Gran Canaria)

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de una planta de envasado de agua potable en el lugar denominado Finca de Azuaje, por D. Luis Gil García, en el término municipal de Moya, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, c/ Domingo J. Navarro, nº 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de diciembre de 1989.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

### Ayuntamiento de Güímar (Tenerife)

- 47 ANUNCIO de 29 de diciembre de 1989, por el que se convoca al Levantamiento de Actas Previa, a los afectados por el expediente de expropiación forzosa de los terrenos del proyecto de construcción de la Estación de Guaguas de Güímar.

Por el Sr. Alcalde, con fecha 29 de diciembre de 1989, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe literalmente:

"Decreto núm. 1.349 del Sr. Alcalde.- Habiéndose aprobado por la Consejería de Turismo y Transportes el proyecto de construcción de la Estación de Guaguas

en Güímar, y habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes afectados por dicho proyecto, según Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias de fecha 8 de noviembre de 1989 (Boletín Oficial de Canarias núm. 150, de 13 de noviembre de 1989).

He resuelto convocar para el día 24 de enero de 1990, a los comuneros partícipes propietarios de la finca afectada por el citado proyecto, que se relacionan en el anexo único que se une e incorpora al presente Decreto, en la fecha y hora que se indican, para formalizar las Actas Previas a la ocupación a que se refiere el art.º 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La comparecencia habrá de realizarse en estas Casas Consistoriales de 9 a 12 horas, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

#### A N E X O

Relación de bienes y derechos cuya ocupación se ha declarado urgente al estar afectados por las obras de ejecución de la "Estación de Guaguas".

##### DESCRIPCION DE LA FINCA AFECTADA

Solar sito en la Avda. Santa Cruz, núm. 51, esquina a calle Tasagaya, núm. 1, con una cabida aproximada de 2963 metros cuadrados, equivalente a 29 áreas, 63 centiáreas, de forma irregular, que linda al norte con c/ Tasagaya, al sur con Herederos de Dña. Francisca Dávila Cejas, al este con Avda. Santa Cruz y al oeste con Herederos de D. Juan Chávez Cejas.

##### RELACION DE PARTICIPES DE LA COMUNIDAD DE BIENES VALLE DE GÜIMAR, AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS PARA ESTACION DE GUAGUAS

D. Domingo Estévez Díaz. C/ San Pedro Arriba, 17.	70	participaciones	Hdros. de Dña. María Rodríguez Ramos. Avda. Portugal, 44.	271	participaciones
Hdros. de D. Tomás Castro Fariña C/ Lomo Grillo Arriba, 7.	91	participaciones	Dña. Carmen García Fumero. C/ Méndez Núñez, 26. S/C de Tenerife.	2.256	participaciones
Hdros. D. Domingo Rodríguez Rodríguez. C/ Barranquillo Salamanca, 2	16	participaciones	Dña. Angeles García Fumero. C/ San Pedro Abajo, 23.	2.260	participaciones
D. Francisco González Rodríguez. C/ San Pedro Abajo, 56.	19	participaciones	Hdros. D. Pedro Campos Díaz. Finca Los Llanos, Carr. del Puertito	126	participaciones
Hdros. D. Manuel Estévez Ramos. C/ Lateral nº 1 de San Pedro Arriba, 2.	23	participaciones	D. José Antonio Pérez Campos. C/ Candelaria, 55.	827	participaciones
Dña. Rosario Rodríguez Ramos. Avda. Portugal, 44.	271	participaciones	D. Pedro Modesto Campos Rodríguez. Finca Los Llanos, Carr. del Puertito.	434	participaciones
Hdros. de Dña. Tomasa Rodríguez Ramos. Avda. Portugal, 44.	271	participaciones	Hdros. Dña. María Teresa Cullen Ossuna. C/ San José, 21-6º, S/C de Tenerife.	62	participaciones
			D. José Agustín Campos Rodríguez. C/ Ribogerto Díaz Melero (Estación Shell).	434	participaciones
			Hermanos Marrero Martín. Avda. Obispo Pérez Cáceres, 20.	872	participaciones
			D. Manuel González Hernández. C/ Pérez de Rozas, 24 - S/C de Tenerife.	653	participaciones
			Dña. Servanda Lucila Jorge Perdomo. C/ Doctor Díaz Núñez, 19.	10	participaciones
			Hdros. D. Jacinto Pérez Delgado. C/ La Laguna, 24.	32	participaciones
			Hdros. D. Pedro Mesa Rodríguez. C/ Luis Braille, 3.	36	participaciones
			Hdros. Dña. Herminia Estévez Ramos. C/ San Pedro Arriba, 17.	1	participaciones
			Hdros. Dña. Angelina Estévez Ramos. Avda. Santa Cruz, 31.	17	participaciones
			Dña. Amelia Hernández Díaz. C/ Guaza, 35.	33	participaciones
			Hdros. D. Anselmo Mesa Fleitas. Avda. Portugal, 27.	150	participaciones
			Hdros. D. Juan Alberto Rodríguez. Avda. Venezuela, 4.	21	participaciones
			Hermanos Hernández Morán. Rambla Gral. Franco, 61 - S/C de Tenerife.	132	participaciones
			Dña. Juana Díaz Gómez. C/ Porlier 28 - S/C Tenerife.	2	participaciones

Hdros. Dña. María Delgado Pérez. C/ San Pedro Arriba, 86.	242	participaciones
Hdros. D. Arístides Hernández Mora. Pl. San Pedro, 14.	37	participaciones
Hdros. D. Vicente Jorge Pérez. C/ Agua, 5.	2	participaciones
Hdros. D. Cipriano Elías Rodríguez. C/ La Laguna, 16.	43	participaciones
Hdros. D. Gonzalo Santana Bello. C/ San Pedro Abajo, 3.	60	participaciones
Hdros. Dña. Rita Martín Marrero. C/ Arafo, 14.	27	participaciones
Dña. Petrona Afonso Vidaurreta. C/ San Pedro Arriba, 56.	2	participaciones
Dña. Inés Márquez Campos. C/ La Laguna, 15.	8	participaciones
Hdros. D. Gonzalo Cruz García. C/ San Pedro Abajo, 31.	29	participaciones
Hdros. D. Vicente Hernández Jorge. Avda. Portugal, 44.	1	participaciones
Hdros. D. Miguel Jorge Perdomo. C/ Canarias, 29.	10	participaciones
Hdros. D. Julio Hernández Cruz. C/ Méndez Núñez, 29 - S/C Tenerife.	1.586	participaciones
Hdros. Dña M <sup>a</sup> Luisa González Hdez. C/ Pérez de Rozas, 24 - S/C Tenerife.	653	participaciones
Hdros. D. Francisco Delgado Jorge. C/ San Pedro Arriba, 15.	28	participaciones

Cooperativa Agrícola Sur Tenerife. C/ Monseñor Hdez. Jorge.	2.804	participaciones
Dña. María Cruz García. Paradero desconocido.	32	participaciones
Hdros. Dña. Angelina (¿Angélica?) González Rodríguez. Paradero desconocido.	17	participaciones
D. Juan García Hernández (¿Bueno?). Paradero desconocido.	18	participaciones
Hermanos Elías Rodríguez. Paradero desconocido.	5	participaciones

A tal efecto, deberán comparecer los partícipes comunes citados, con los documentos que a continuación se reseñan:

- Documento Nacional de Identidad.
- Título de propiedad (escritura pública, contrato privado o título valor).
- En el caso de que hayan adquirido la propiedad por herencia, habrá que justificarlo mediante testamento, Auto de Declaración de Herederos o Hijuela Testamentaria.
- Cualquier otro documento privado o público que en defecto de los anteriores, acredite la titularidad o participación.

Lo que se hace público a los afectados para su conocimiento y efectos".

Güfmar, a 29 de diciembre de 1989.- El Alcalde,  
Víctor A. Pérez Rodríguez.